

Siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos del 20 de marzo de 2021, a través del programa de videollamadas **ZOOM Video** y, en términos de la convocatoria de fecha 19 de marzo del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **vigésima tercera sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-42/2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Manifiesta: “Buenos días a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la convocatoria de fecha 19 de marzo del 2021 y, siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos del día 20 de marzo del año en curso, iniciamos la vigésima tercera sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”</p> <p>Añade: “Le solicito, por favor, secretario técnico, verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quórum, haga la declaratoria conducente.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Expresa: “Claro que si consejera presidenta. Buenos días a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, se les convocó oportunamente a la presente sesión. Asimismo, se invitó al secretario ejecutivo y al director jurídico</p>

de este organismo electoral, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el orden del día y el proyecto de resolución relacionado en el punto números 2 a desahogar en la presente sesión.

Se encuentran presentes siguiendo esta sesión por videoconferencia:

Integrantes	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión
Dr. Higinio Alfonso Luis Morales	Director Jurídico
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Señala: "Muchas gracias secretario. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión."

Añade: "En este sentido, le solicito, por favor secretario técnico, dé lectura al primer punto del orden del día que nos ocupa."

Secretario Técnico

Realiza lo solicitado.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Silvia Guadalupe

Manifiesta: "Gracias. Está a su consideración y en su caso aprobación del orden del día en los términos propuestos."

Bustos Vásquez	Añade: "Muchas gracias. En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las integrantes de esta comisión."																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
AC01/CQD 20-03-2021	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
<p>Cuadro de votaciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Gracias secretario. En consecuencia, le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado																
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-42/2021.																	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: "Gracias. Le solicito por favor secretario técnico, tenga a bien dar lectura a la cuenta del proyecto de resolución que la Secretaría Ejecutiva somete a consideración de las integrantes de esta comisión, por favor."																
	Comenta: "Con gusto consejera presidenta." Añade: "El procedimiento sancionador que integra la Secretaría Ejecutiva, inició por denuncia formulada por un ciudadano, en la cual hace del conocimiento de esta autoridad administrativa, hechos que																

<p>Secretario Técnico</p>	<p>considera pudieran contravenir la normatividad electoral, cuya realización atribuye al ciudadano Juan Carlos Villareal Salazar y al partido político local HAGAMOS.</p> <p>En el escrito de denuncia, el quejoso refiere que el denunciado, fuera del plazo para realizar actos de campaña, publicó una entrevista en las redes sociales Facebook y YouTube, en la que se hace una invitación al proyecto político que representa su partido político e implícitamente publicita su persona, buscando posicionarse ante el electorado como precandidato del partido político local HAGAMOS, a la presidencia municipal de Tonalá, Jalisco, por lo que considera que dicho actuar constituye un acto anticipado de campaña y, consecuentemente, se vulnera el principio de equidad en la contienda electoral.</p> <p>Una vez verificada la existencia de la publicación de la entrevista en las redes sociales mencionadas, del análisis preliminar de su contenido, se advierte que no se colman los elementos para considerarse como posibles actos anticipados de campaña, pues en la entrevista no se hace un llamamiento a la ciudadanía a votar a favor del aspirante o en contra de otra persona, ni presenta plataforma política o proyecto de gobierno alguno, en consecuencia, en el proyecto de resolución, se propone declarar improcedente el otorgamiento de medidas cautelares.</p> <p>Es cuanto consejera presidenta, consejeras electorales.”</p>			
<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias secretario. Integrantes, consejeras compañeras de esta comisión, está a su consideración el proyecto de cuenta.”</p> <p>Agrega: “Bien, muchas gracias, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito, por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las consejeras integrantes de la Comisión.”</p>			
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>			
<p>Cuadro de votaciones</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">A favor</td> <td style="padding: 2px;">En contra</td> <td style="padding: 2px;">Abstención</td> </tr> </table>		A favor	En contra	Abstención
A favor	En contra	Abstención		

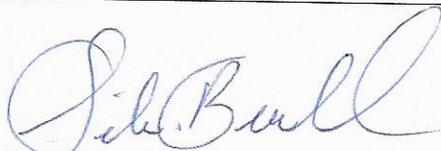
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

Proyecto de resolución aprobado por unanimidad

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Comenta: "Gracias secretario. En vista de lo anterior y en virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, agradezco su asistencia y, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos, del día 20 de marzo de 2021, se da por concluida la presente sesión de resolución. Muchas gracias a todas y todos, que tengan buenos días."

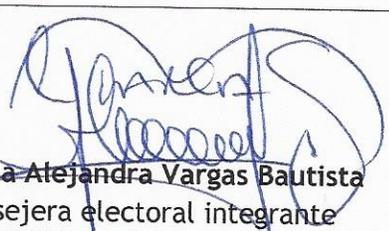
Por la Comisión de Quejas y Denuncias



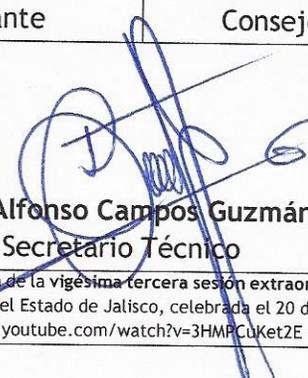
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral presidenta



Zoad Jeanine García González
Consejera electoral integrante



Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral integrante



Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la vigésima tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 20 de marzo de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=3HMPCuKet2E>